1898

ACTA DE VOTACIÓN EN LAS SECCIONES,

PARA DIPUTADOS Á CORTES

DISTRITO ELECTORAL DE Granollers

TÉRMINO MUNICIPAL DE Palau

Sección (1) Única

En el pueblo de Palau á veinte y seis de Junio de mil ochocientos noventa y ocho: siendo las ocho en punto de la mañana y hallándose constituida en el local de la Escuela pública de varones cuyo local había préviamente designado el Ayuntamiento, la mesa de esta sección, compuesta de D. Juan Mauri Sabé Alcalde Presidente, conforme al artículo treinta y seis de la ley de 26 de Junio de mil ochocientos noventa, y de los Sres. D. Isidro Tintó Guasch, D. Pablo Sugañes Angelet, D. Isidro Duran Guasch y D. Pablo Tintó Angelet

como interventores (3) proclamados por la Junta provincial del censo declaró el señor Presidente abierta la votación para Diputados a Cortes.

Inmediatamente se dió principio al acto, observando la forma y requisitos prevenidos por el artículo cuarenta y siete de la citada ley electoral de veintiseis de Junio de mil ochocientos noventa.

A las cuatro en punto de la tarde el Sr. Presidente, con arreglo á lo dispuesto en el artículo cincuenta de la indicada ley, anunció en alta voz se iba á cerrar la votación; y después de hechas las preguntas y advertencias prevenidas en dicho artículo, votaron los individuos de la mesa, y se firmaron por los interventores las listas numeradas de votantes al márgen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre en ellas inscrito.

Enseguida el Sr. Presidente declaró cerrada la votación, y permitida de nuevo la entrada en el local, se procedió al escrutinio en la forma prescrita por los artículos cincuenta y uno y cincuenta y dos de la ley, sin tomar en cuenta más que los nombres inscritos en cada papeleta que aquélla permite.

Terminado este acto, resultando ser el mismo el número de las papeletas leídas y el de los electores que han tomado parte en la votación, el Sr. Presidente anunció en voz alta el resultado del escrutinio, que apareció ser el siguiente:

Electores de esta sección según listas certificadas remitidas por la Junta provincial del censo. 160

Electores que han votado según las listas numeradas llevadas por los Interventores. 90

(1) Única ó de tal, según sea.
(2) Alcalde, Teniente ó Concejal.
(3) Proclamados por la Junta provincial del censo, ó nombrados por el presidente de la mesa con arreglo al artículo 44 de la Ley.

Acte de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers. [...], 1898, p. 1
Fons Ajuntament de Palau / Arxiu Municipal de Granollers

Candidatos que han obtenido votos, y número de los obtenidos por cada uno, por orden de mayor á menor.

VOTOS

D. El Marqués del Cenete, D. Alvaro

D. Carvajal Melgarejo — (noventa) 90

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

Inmediatamente, conforme al artículo cincuenta y tres, fueron quemadas á presencia de los concurrentes, las papeletas extraídas de la urna. (1)

En cumplimiento de lo prevenido por la ley se consigna que no hubo protestas ni reclamaciones sobre la votación ni el escrutinio.

(1) En su caso se añadirá—excepto aquellas á que se había negado validez ó que habían sido objeto de alguna reclamación, las cuales en número de (*tantas*) fueron rubricadas por los interventores y quedaron reservadas para unirlas originales á esta acta.—Si hubiere habido protestas se consignarán luego después, así como las resoluciones motivadas que sobre ellas hubiere dictado la mayoría de la mesa, consignando también los votos particulares de la minoría, si los hay, añadiendo al efecto el pliego ó pliegos que fueren necesarios. No habiendo protestas se dirá: *En cumplimiento de lo prevenido en el art. 55 de la ley, se consigna que no hubo protestas ni reclamaciones sobre la votación ni el escrutinio.*

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers, [...], 1898, p. 2
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers

La mesa electoral designó al interventor D. Isidro Durán (Cusatis) para concurrir, en representación de la sección, á la Junta de escrutinio general que ha de celebrarse en la capitalidad del distrito el día treinta del del actual mes á las diez de su mañana y acordó entregarle la credencial correspondiente y una copia literal de esta acta, cuyo original se acordó remitir con todos los documentos á ella unidos, al Sr. Presidente de la Junta municipal del censo; una copia literal de élla, autorizada por todos los indivíduos de la mesa, al Secretario de la Junta Central y otra copia en igual forma al Presidente de la municipal de la cabeza del distrito electoral: disponiéndose, por último, publicar inmediatamente el resultado del escrutinio por medio de certificación fijada en la parte exterior de este edificio y remitir otras iguales á la Junta Central del censo y al Presidente de la provincial; todo de conformidad con las prevenciones de los artículos 54, 56 y 57 de la ley.

Y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55 de la misma, firmamos todos los indivíduos de la mesa, la presente acta, en fé de cuanto en ella queda consignado.

El Alcalde Presidente,

Juan Monroy

Los Interventores,

Isidro Tinto

Jaime Surós

Jaime Tintó

Isidro Durán

Barcelona.—Imp. de *La Casa de los Secretarios*

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers, [...], 1898, p. 3
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers

Palau

Don Dionisio Puig Colen Secretario de Gobierno del Juzgado de instrucción de Granollers.

Certifico: que examinados los libros registros de penados y demas antecedentes obrantes en la Secretaría de mi cargo no aparece de ellos que haya recaido resolucion judicial firme que afecte á la capacidad electoral de los electores pertenecientes al territorio municipal de Palau Distrito unico seccion unica desde primero Abril proximo pasado.

Asi resulta de los antecedentes á que me remito. Y para que conste en virtud de lo dispuesto en el artº 19 de la vigente ley electoral libro en Granollers á veintitres Junio de mil ochocientos noventa y ocho.

Dionisio Puig

Vº Bº

El Juez de instruccion

José Gonzalez Salas

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers [...], 1898, p. 4
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers

RECIBO QUE SE HA DE ENTREGAR Á LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE NÚM. 15

Aquí se estampará el sello de fechas de la oficina con toda claridad.

GRANOLLERS 27 MAR. 98 (BARCELONA)

D. Palou secn 1ca

ha entregado á las 5,25' de la Tª

de hoy un certificado oficial dirigido á l Srio Junta Central Madrid

Oficina del Sello á 27 de Marzo de 1898

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers, [...], 1898, p. 5
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers

RECIBO QUE SE HA DE ENTREGAR Á LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

Administración de Correos de

NÚM. 60

Aquí se estampará el sello de fechas de la oficina con toda claridad.

GRANOLLERS 6 JUN. 98 BARCELONA

D. Mesa Palou

ha entregado á las 5 *de la*

de hoy un certificado oficial dirigido á el Prte. J. Central Censo Madrid

Oficina del Sello á 26 *de* Junio *de 1898*

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers. [...]. 1898. p. 6
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers

RECIBO QUE SE HA DE ENTREGAR Á LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

Administración de Correos de NÚM. 61

Aquí se estampará el sello de fechas de la oficina con toda claridad.

GRANOLLERS 6 JUN 98 BARCELONA

Mesa Palou

ha entregado á las 5 *de la* tt.

de hoy un certificado oficial dirigido á C. Bro Punta

Central Madrid

Oficina del Sello á 26 *de* Junio *de 1898*

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers, [...], 1898, p. 7
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers

RECIBO QUE SE HA DE ENTREGAR Á LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

Administración de Correos de

NÚM. 62

Aquí se estampará el sello de fechas de la oficina con toda claridad.

GRANOLLERS 6 JUN 98 BARCELONA

D. Mesa Palou

ha entregado á las 5 de la tde

de hoy un certificado oficial dirigido á l Pte Junta

Prov. Barna

Oficina del Sello á 26 de Junio de 1898

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers, [...], 1898, p. 8
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers

RECIBO QUE SE HA DE ENTREGAR Á LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE NÚM. 13

Aquí se estampará el sello de fechas de la oficina con toda claridad.

GRANOLLERS 27 MAR 98 BARCELONA

D. Palou secn 1ca

ha entregado á las 5 25' de la Te

de hoy un certificado oficial dirigido á el Pte Junta prov. Barcelona

Oficina del Sello á 27 de Mzo de 1898

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers, [...], 1898, p. 9
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers

RECIBO QUE SE HA DE ENTREGAR Á LOS IMPONENTES DE DOCUMENTOS ELECTORALES

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE NÚM. 19

Aquí se estampará el sello de fechas de la oficina con toda claridad.

GRANOLLERS 27 MAR 98 (BARCELONA)

D. Palau secretaria

ha entregado á las 5,25' de la tde

de hoy un certificado oficial dirigido á la Pte. Junta Central Madrid

Oficina del Sello á 27 de Marzo de 1898

Acta de votació a les seccions per a diputats a Corts, districte electoral de Granollers, [...], 1898, p. 10
Fons Ajuntament de Palou / Arxiu Municipal de Granollers